



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 2 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2397-DAVILA ORTIZ SANTOS GLORIA
 DOMICILIO AVENIDA RUIZ CORTINEZ SIN NUMERO ALTOS 12
 RFC DAOS490414RY5 TELEFONO 981 81 5 44 87
 DÍAS ENTREGA 3 FECHA VIGENCIA 26/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD 21-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2461-MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

01/06/2017 15:00:25



OC-0213
 R0221-0031
 Segundo Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0009	FOCO AHORRADOR ESPIRAL DE 28W VOLTECH	PIEZA	2	\$40.65	\$81.30	16	\$13.01	\$94.31
0115	EMPOTRABLE METÁLICO, DISEÑADO PARA BOTE INTEGRAL DE 12 CM. SOQUET E-27 APTO PARA FOCO INCANDESCENTE Y AHORRADOR.	PIEZA	6	\$22.42	\$134.52	16	\$21.52	\$156.04
0121	LUMINARIO SUBURBANO 65W CARCASA DE POLICARBONATO COLOR BLANCO ACABADO BRILLANT CON FOCO FLUORESCENTE DE 65 W INCLUIDO Y FOTOCELDA INCLUIDA.	PIEZA	1	\$515.51	\$515.51	16	\$82.48	\$597.99
0133	FOCOS ESPIRAL AHORRATIVO DE 65 WHATTS VIALU.	PIEZA	20	\$91.04	\$1,820.80	16	\$291.33	\$2,112.13

Total de artículos 29

SUBTOTAL \$2,552.13
IVA \$408.34
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,960.47

(SON: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 47/100 M.N)

Cadena original: |02|21|2461|OC-0213|2397|29604708|01062017|29|09|
 Cadena encriptada: mJXA8xJz3GqcJsTgKJpb11sXw1Yib4JUehKuObXD23VHAZ3jPtGtO/Pijrnr/Oau5JSf5joLY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 20668
 Folio SIACAM: 0167
 Código SIACAM:



36bb0c40705f48309c81c909dc6e779f

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
 Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial